



**REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO
14 de diciembre de 2022, 10:45 a.m.**

AGENDA

- I. Apertura de la Reunión**
- II. Verificación de Cuórum**
- III. Aprobación de la Agenda**
- IV. Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria de 7 de diciembre de 2022**
- V. Asuntos para Consideración del Pleno:**
 - A. Moción recibida en caso de Desagregación de los Activos de la Autoridad, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-AP-2018-0004:**
 1. Moción informativa sobre los continuos esfuerzos de LUMA en trasbordo y la necesidad de datos históricos de combustible, renovación de solicitud para abrir un procedimiento reglamentario y Moción para reconsideración de la Orden de Cláusulas de Traslado al cliente.
 - B. Moción recibida en caso de Revisión de Plan de Infraestructura a 10 años de la Autoridad, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2021-0002:**
 1. Moción para sustituir parte del Exhibit presentado al Negociado de Energía el 1 de noviembre de 2022.
 - C. Mociones recibidas en caso de Métricas de Desempeño de LUMA, presentada por la Oficina Independiente de Protección al Consumidor (OIPC), Asunto: NEPR-AP-2020-0025:**
 1. Testimonio Directo de Gerardo Cosme Núñez.

D. Moción recibida en caso de Revisión del Plan de Remediación del Sistema de la Autoridad, presentado por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2020-0019:

1. Moción para presentar el Plan Anual de Remediación del Sistema de LUMA para el Año Fiscal 2022.

E. Moción recibida en caso de Solicitud de aprobación de Solicitud de Propuestas para el Nuevo Sistema “Black-Start” en Costa Sur y Yabucoa, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2022-0005:

1. Moción para solicitar orden relacionada al proceso de Solicitud de Propuesta para el Nuevo Sistema “Black Start” en Costa Sur y Yabucoa.

F. (2) Mociones recibidas en caso de Tarifa Permanente de la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2020-0001:

1. Moción para presentar el Informe de Reparación de Luminarias para noviembre 2022; **presentada por LUMA.**
2. Solicitud de breve extensión de término para presentar Informe de Reclamaciones, **presentada la Autoridad.**

VI. Asuntos Informativos:

A. Resolución y Orden emitida en el caso de Revisión del Presupuesto de LUMA, Asunto: NEPR MI-2021-0004. El Negociado de Energía recalendariza la Conferencia Técnica para el martes, 20 de diciembre de 2022, según solicitado por LUMA.

B. Resolución emitida en caso de Solicitud de Certificación de Renewable Energy Management (REM Coop), Asunto: NEPR-CT-2020-0005.

El Negociado de Energía aprueba emitir a nombre de la Cooperativa REM Coop, la *Certificación de Cooperativa de Energía*.

C. Resolución y Orden emitida en caso de Revisión de Plan de Infraestructura a 10 años de la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2021-0002. El Negociado de Energía aprueba los proyectos descritos en el Anejo A de la Resolución y Orden de 10 de diciembre de 2022. Los proyectos deben ser presentados ante FEMA y COR3 para finalizar el proceso de aprobación para la solicitud de fondos federales. El Negociado de Energía aprueba estos proyectos basados en la información provista por LUMA. Si el alcance del proyecto cambia o la solicitud de fondos federales no es aprobada, LUMA deberá conseguir la aprobación del Negociado de Energía de inmediato. El Negociado

de Energía ordena a la Autoridad a (i) presentar al Negociado de Energía copia de la aprobación de COR3 y/o FEMA de los proyectos en el Anejo A antes mencionado, (ii) proveer al Negociado de Energía el costo de construcción de cada proyecto aprobado, e (iii) informar al Negociado de Energía una vez cada proyecto sea completado. Además, el Negociado de Energía aprueba el trato y designación confidencial del Exhibit 1, según descrito en la Tabla 2 de dicha Resolución y Orden.

VII. Casos Nuevos:

Desde la pasada reunión, el Negociado de Energía ha recibido cinco (5) Querellas. Actualmente, el Negociado tiene ante su atención doscientos sesenta y siete (267) procedimientos activos. Los mismos se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 117
Revisiones Formales: 62
Aprobaciones: 9
Investigaciones: 12
Misceláneos: 63
Avisos de Incumplimiento: 1
Solicitudes de Resoluciones Interpretativas: 3

De esos doscientos sesenta y siete (267), ciento setenta y nueve (179) son procedimientos de Querellas y Revisiones Formales de Factura.

VIII. Asuntos nuevos

IX. Clausura